PROCESO DE LICITACIÓN

"SERVICIO DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN AL VISITANTE DEL PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE"

TIPO: SERVICIO

*CONTR 2020 131812*
*CM.VP.CTO-2020/07*

# ACTA NÚMERO 2

| | |
|---|---|
| Presidente de la Mesa:<br>D. José Miguel Casasola Boyero<br><br>Representante del Gabinete Jurídico:<br>Dª. Elena Pardo Ardavín<br><br>Representante de la Intervención Delegada:<br>Dª. María José Férriz Pérez<br><br>Vocales:<br>D. Juan Carlos Fernández Ronquillo<br>D. José Luis Flores Domínguez<br><br>Secretario de la Mesa:<br>D. Jesús Moreno Barriuso | En la ciudad de Granada, siendo las 09:45 horas del día 16 de octubre de 2020, se reúne en la sede del Patronato de la Alhambra y Generalife, previa convocatoria, la Mesa de Contratación constituida conforme a la designación de la Directora de esta Agencia Administrativa de 27 de julio de 2020 para intervenir en la adjudicación del contrato denominado: "Servicio de atención e información al visitante del Patronato de la Alhambra y Generalife".<br><br>El objeto de la sesión es el examen de la documentación requerida a las empresas licitadoras que deben subsanar la documentación administrativa del sobre "número 1" y la apertura, en su caso, del sobre "número 2" que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor. |

Por el Presidente se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa piden que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.

Como primera actuación, se procede a comprobar la documentación presentada por las empresas licitadoras que debían subsanar los defectos detectados en el sobre "número 1". La Mesa, una vez analizada la documentación aportada, considera que han subsanado de forma adecuada, por lo que todas las empresas continúan en el proceso de licitación.



C/ Real de la Alhambra, s/n – 18009 GRANADA – ESPAÑA
Tfno. 958 02 79 00 Fax 958 02 79 50
www.alhambra-patronato.es

Código:RXPMw762PFIRMA4TRnMAmShbVK0uD9.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

| | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | JOSE MIGUEL CASASOLA BOYERO | FECHA | 20/10/2020 |
| | JESUS MORENO BARRIUSO | | |
| ID. FIRMA | RXPMw762PFIRMA4TRnMAmShbVK0uD9 | PÁGINA | 1/2 |

Seguidamente son llamados a asistir a la Mesa en acto público, los representantes de las empresas que tengan relación con el presente contrato, además de aquellas otras personas interesadas, no habiendo ninguna asistencia de público.

A continuación, se procede a la apertura de las proposiciones técnicas contenidas en los sobres "número 2" que contienen la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor, comprobándose previamente que están debidamente cerrados, tal y como se presentaron en el Registro del Patronato de la Alhambra y Generalife.

Se observa inicialmente que los sobres de los licitadores contienen la documentación necesaria que ha de figurar, según establece el Anexo VIII del PCAP, sin perjuicio de lo que resulte de su examen más exhaustivo.

La Mesa acuerda entregar la documentación de los sobres de la proposición técnica de las empresas licitadoras a la Comisión Técnica encargada de la valoración de los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor.

No teniendo más asuntos que tratar el Presidente levanta la sesión a las 10:30 horas del día de la fecha.

| Vº Bº<br>EL PRESIDENTE | EL SECRETARIO |
|---|---|
| José Miguel Casasola Boyero | Jesús Moreno Barriuso |



C/ Real de la Alhambra, s/n – 18009 GRANADA – ESPAÑA
Tfno. 958 02 79 00 Fax 958 02 79 50
www.alhambra-patronato.es

Código:RXPMw762PFIRMA4TRnMAmShbVK0uD9.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

| | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | JOSE MIGUEL CASASOLA BOYERO | FECHA | 20/10/2020 |
| | JESUS MORENO BARRIUSO | | |
| ID. FIRMA | RXPMw762PFIRMA4TRnMAmShbVK0uD9 | PÁGINA | 2/2 |